Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 14:29:48
Recibo No. 12695146, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZDPD31FC30

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900497605-3
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-228012-16
Fecha de matrícula: 09 de Febrero de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 157 # 154 - 237 TORRE 2 APARTAMENTO 106
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: admonagenciaatenea@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6056530020
Teléfono comercial 2: 3105812260
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 29 A 40 - 81 BARRIO GIRALUZ
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: admonagenciaatenea@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6056530020
Teléfono para notificación 2: 3105812260
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 10 de Enero de 2012 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Febrero de 2012, con el No 101125 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 del 03 de marzo de 2017 de asamblea extraordinaria de accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2017, bajo el No. 145449 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Bucaramanga a Girón.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 13 del 12 de enero de 2022 de asamblea extraordinaria de accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023, bajo el No. 209211 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Girón a Bucaramanga.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 18 del 25 de octubre de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2023, bajo el No. 217043 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a Girón.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 20 del 30 de noviembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2024 con el No. 229932 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Girón a Floridablanca.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 22 del 30 de Enero de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Febrero de 2025 con el No. 232279 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Floridablanca a Lebrija.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 23 del 31 de marzo de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 03 de abril de 2025 con el No. 233837 del libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Lebrija a Floridablanca.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad comercial tendra por objeto principal: 1. La sociedad podra realizar cualquier acto licito, especializado en investigacion de mercados cualitativa (grupos focales, entrevistas a profundidad, aplicacion de cliente oculto, y observacion etc.) y cuantitativa, realizacion de encuestas de opinion publica (estudios de posicionamiento, participacion, variables de desempeño, habitos de compra, comportamiento de consumidor, estudios de satisfaction de cliente, estudios a canales minoristas y supe retes, etc.), censos e investigaciones sociales. A nivel nacional e internacional, y podrá realizar publicaciones de las estadisticas de los mismos estudios. 2. La sociedad podra realizar cualquier acto licito, especializado en comercializacion de medios no convencionales podra comercializar, producir y ejecutar cualquier tipo de evento o activacion de marca, como conciertos, tomas de piso, tomas de barrio, comercializacion, ejecucion y produccion de carros vitrina, carros valla, comercializacion de medios alternativos como pantallas comerciales, vallas y cajas de luz. , 3. La sociedad podra realizar cualquier acto licito, especializado en mercadeo, podra realizar cualquier tipo de consultoria en mercadeo, estructuracion de departamentos comerciales, generacion de estrategias, marketing politico y planeacion estrategica y de marketing, estudio de tamaño del mercado y todo tipo de investigación relacionada con mercadeo, planeacion estrategica y plan de mercadeo. 4. La sociedad podra realizar cualquier acto licito, especializado en publicidad, podra realizar imagen corporativa, campañas publicitarias, arte y diagramación y realizacion, negociacion y comercializacion de plan de medios, cuñas radiales, comerciales y fotografia 5. La sociedad podra celebrar todos los actos y contratos, con entidades publicas, mixtas o privadas, para adelantar entre otras gestiones, las siguientes: Administracion, asesoria y gerencia de organizaciones nuevas o existentes; organizacion y comercializacion de eventos que propendan por el desarrollo de la ciudad, la region y el pais, en forma individual o asociativa;. 6 diseños y aplicacion de herramientas para el seguimiento de programas y proyectos; procesos de calificacion y seleccion de proponentes, propuestas y beneficiarios de programas y proyectos; programas de capacitacion; programas de microfinanzas para lo cual podra crear fondos, otorgar creditos y ejercer las acciones de verificacion; asi mismo. 7. La sociedad podra diseñar, diagramas, imprimir, editar y comercializar todo tipo de material didactico, pedagogico y comunicativo mediante el desarrollo de cuentos, libros, manuales, textos guias, video, documentales, peliculas y demás afines con el area de formacion en cuanto a la tecnologia. 8. La sociedad se encuentra facultada para el diseño, desarrollo y comercializacion de todo tipo de software, paginas web y links que contribuyan al desarrollo y optimización de las instituciones y del pais y la suya propia. 9, podran dedicarse al transporte terrestre, como la comercializacion de carros valla, carros vitrina, van, moto valla etc., todo que tenga que ver con el tema publicitario y los vehiculos para tal fin. 10. Contratacion y manejo de personal para areas afines al mercadeo como ventas, modelos, staff, encuestadores, digitadores,

codificadores, logistica y todo lo relacionado con personal afin a temas de mercadeo. Paragrafo 1: Se entienden incluidos en objeto social los actos, operaciones y contratos directamente relacionados con el mismo y que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.
Ademas, esta prohibido a la sociedad y a sus accionistas constituirse como garante o fiadores de obligaciones en nombre de la sociedad, distintas a la naturaleza del objeto, salvo que estos sean aprobados por la junta directiva con unanimidad, es decir, aprobados por la mitad mas uno del total de accionistas. Paragrafo 2: En desarrollo de sus objetivos la sociedad puede adelantar las siguientes actividades: A) adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y constituir sobre ellos cualquier gravamen o limitacion a dominio. B) celebrar todos los contratos legalmente validos, relacionados con el manejo e incremento de sus bienes muebles e inmuebles. C) tomar o dar dinero en mutuo, con o sin interes, con garantias reales o simplemente personales o sin ellas, y celebrar toda clase de operaciones financieras. D) girar, aceptar, endosar y, en general, negociar titulos valores y cuales otros efectos de comercio. E) formar parte de otras sociedades o empresas cuyo objeto sea semejante o complementario. F) en general, celebrar los actos y contratos necesarios para El cumplimiento de su objeto social. Por Acta No. 10 de fecha 15 de julio de 2020 de asamblea extraordinaria de accionistas, antes citada, consta: Reforma estatutos, ampliacion artículo 2: Objeto: AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS: El objeto social de la agencia atenea soluciones serán: En el campo de la salud la AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS hace especial énfasis en el desarrollo, asesoramiento y ejecución de programas y proyectos en el marco del sistema de seguridad social en salud, planes de atención básica, programas de atención terapéutica en salud oral, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, terapia física, atención psicosocial, atención clínica terapéutica, programas de prevención y autocuidado personal, suministro de medicamentos, elementos de laboratorio e insumos relacionados con la bioseguridad o salud, elementos de aseo y dotación en prendas de vestir clínicas y/o hospitalarias. Promover, desarrollar y ejecutar actividades culturales, artísticas, recreativas, deportivas en la comunidad en procura de lograr el desarrollo social sostenible. Diseñar y/o ejecutar programas de asistencia alimentaria como instrumento importante para aliviar el hambre en comunidades desplazadas y/o vulnerables, madres cabeza de familia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia en general en situación de catástrofes o conflictos. La agencia atenea soluciones de marketing sas se encuentra facultada para ejecutar interventorías o consultorías en proyecto y/o programas de asistencia alimentaria, atención ciudadana, transporte escolar, que se enfoquen o se dirijan a comunidades desplazadas y/o vulnerables, madres cabeza de familia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores.
Suministro de elementos y dotación en equipos de oficinas para entidades gubernamentales y no gubernamentales enfocadas al desarrollo de programas y/o proyectos de atención ciudadana, derechos humanos, comunidades desplazadas y/o vulnerables, madres cabeza de familia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores. Diseñar y/o ejecutar actividades de logística en el desarrollo de eventos culturales, históricos, deportivos, recreación y espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto armado

y/o comunidades vulnerables. Orientar, apoyar y fortalecer los espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto armado. Desarrollar, articular y ejecutar proyectos y/ programas enfocadas en la preservación ambiental, mantenimiento de los ecosistemas, la historia y la cultura según los diversos contextos sociales abarcando las comunidades desplazadas y/o vulnerables, madres cabeza de familia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores. Participar o promover, crear y/o dirigir proyectos de hogares o albergues de paso cuya modalidad de pernoctar y recibir alimentos, puede ser en familia o individual, los cuales se destinan a la protección de comunidades desplazadas y/o vulnerables, madres cabeza de familia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y población migrante, que habiten el territorio nacional. Ejecutar consultorías o diseñar programas y/o proyectos destinados a la planeación y desarrollo tanto urbana como rural enfocadas en la movilidad que permita el crecimiento y mejoramiento de asentamientos humanos además de favorecer el nivel y la calidad de vida.
Diseñar y/o ejecutar programas enfocados a generar conocimientos y habilidades necesarias en el uso y apropiación de tic accesibles para personas con discapacidad sensorial e intelectual, con el fin de que la tecnología favorezca su inclusión y participación en actividades diarias, laborales, educativas y/o sociales. Promover, desarrollar y ejecutar proyectos y/o programas de empoderamiento a la mujer en condición de vulnerabilidad y/o desplazamiento y madres cabeza de familia, en el uso y apropiación a las tic, promoviendo emprendimientos y entornos digitales de prevención.....
Suministro de todo tipo de maquinaria, equipos, dotación, insumos y elementos destinados al sector agrícola, agroindustrial, agropecuarios y cualquier sector dedicado al trabajo, cultivo, crianza de especies vivas. Suministro de banco de maquinaria de todo tipo. Suministro y comercialización de todo tipo de especies pecuarias y agropecuarias. Suministro y comercialización de todo tipo de semillas, plántulas, y productos para el sector agrícola. Realización de todo tipo de proyectos de producción agrícola, pecuaria y agropecuaria. Suministro y Comercialización de todo tipo de insumos de menaje y dotación para todo tipo de establecimientos, incluidos restaurantes escolares y/o instituciones educativas. Comercialización y mantenimiento de todo tipo de equipos e insumos de comunicaciones o telecomunicaciones. Diseñar, desarrollar proyectos enfocados al transporte de carga, pasajeros o transporte especial. Diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos enfocados en la población migrante o en condición de desplazados a nivel nacional o internacional. Diseño, desarrollo y ejecución de proyectos enfocados en la protección y desarrollo de todo tipo de especies animales y vegetales. Formulación, diseño y desarrollo de proyectos para la construcción y ejecución de políticas publicas y planes de desarrollo municipal, departamental y nacional. Suministro de todo tipo de elementos, equipos e insumos tecnológicos y de telecomunicaciones. Suministro, venta y comercialización de tablets, computadores, impresoras, fotocopiadoras, escáner, y cualquier tipo de equipo de oficina. Suministro, compra, venta y comercialización de todo tipo de productos, elementos, artículos, insumos, bienes, equipos, y maquinaria en general.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$410.000.000,00
No. de acciones	:	410
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$410.000.000,00
No. de acciones	:	410
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$410.000.000,00
No. de acciones	:	410
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion social de la sociedad por acciones simplificada el cual estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no quien sera representante legal y tendra un suplente, designado por un termino indefinido por la asamblea general de accionistas; el suplente tendra los mismos derechos y obligaciones del representante legal, el suplente lo podra reemplazar cando a este se le asigne o sea necesario.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - la sociedad sera administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien sera el gerente y no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 17 del 12 de Octubre de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Octubre de 2023 con el No 216136 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	VANEGAS VERGARA RODOLFO	C.C. 91161268

Por Documento privado del 10 de Enero de 2012 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Febrero de 2012 con el No 101125 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	GALLEGO VERA EDWIN HARVEY	C.C. 13747708

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No	de 06/07/2012 Asamblea G de Bucaramanga	104348 11/07/2012 Libro IX
A. No	de 28/06/2013 Asamblea E de Bucaramanga	112539 08/08/2013 Libro IX
A. No 04	de 22/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	134363 20/01/2016 Libro IX
A. No 06	de 03/03/2017 Asamblea E de Bucaramanga	145449 09/03/2017 Libro IX
A. No 10	de 15/07/2020 Asamblea E de Bucaramanga	180247 06/08/2020 Libro IX
A. No 13	de 12/01/2022 Asamblea E de Giron	209211 13/03/2023 Libro IX
A. No 18	de 25/10/2023 Asamblea E de Bucaramanga	217043 21/11/2023 Libro IX
A. No 19	de 05/08/2024 Asamblea E de Giron	228500 11/10/2024 Libro IX
A. No 20	de 25/10/2024 Asamblea G de Bucaramanga	229904 03/12/2024 Libro IX
A. No 20	de 30/11/2024 Asamblea E de Bucaramanga	229932 04/12/2024 Libro IX
A. No 22	de 30/01/2025 Asamblea E de Floridablan	232279 21/02/2025 Libro IX
A. No 23	de 31/03/2025 Asamblea E de Lebrija	233837 03/04/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de

Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310.
Actividad secundaria Código CIIU: 7320.
Otras actividades Código CIIU: 8299.
Otras actividades Código CIIU: 7710.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 04 de Julio de 2013

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING
Matricula No:	698409
Fecha de matrícula:	28 de Abril de 2025
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 157 # 154 - 237 TORRE 2 APARTAMENTO 106
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.848.728.966

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 14:29:48
Recibo No. 12695146, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZDPD31FC30

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago